

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACIÓN, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 43 -2024-MDT-CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

A las 14:15 horas del día 11 de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, se reunió en los ambientes de la oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Tambogrande, los miembros del Comité de Selección designado mediante **Resolución Gerencial N°288-2024-MDT-GM** de fecha 09 de octubre del año Dos Mil Veinticuatro, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°43-2024-MDT-CS - Segunda Convocatoria**, para la **SERVICIO DE CONFECCION DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS PARA SERENAZGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE**, a convocatoria del **Presidente Titular: WILLIAM ALFREDO QUISPE GRAU** asistieron también el **Primer Miembro Titular: JOHN GASTELU PULACHE**, **Segundo Miembro Titular: ECO.DUVER STUARD AYALA SABA**; para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

1.- INCICIO DEL ACTO

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte SEACE.

- **Participantes registrados**

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **13/11/2024** se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases administrativas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	21/11/2024	Válido		21/11/2024	10406237716	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	22/11/2024	Válido		22/11/2024	10406562200	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20513700319	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES M & H S.A.C.	19/11/2024	Válido		19/11/2024	20513700319	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	16/11/2024	Válido		16/11/2024	20535700894	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	20536593145	CIRLACIONES EVER S.A.C.	22/11/2024	Válido		22/11/2024	20536593145	🔍 🗑️
6	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	14/11/2024	Válido		14/11/2024	20537916380	🔍 🗑️
7	Proveedor con RUC	20600836880	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES EESYM E.I.R.L.	18/11/2024	Válido		18/11/2024	20600836880	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	20601444683	TAILORING COMPANY S.A.C.	15/11/2024	Válido		15/11/2024	20601444683	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	20604070661	SEGURIDAD INDUSTRIAL PIURA S.A.C.	26/11/2024	Válido		26/11/2024	20604070661	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	20605746277	SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DIEGO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20605746277	🔍 🗑️

13 registros encontrados, mostrando 10 registros) de 1 a 10 Página 1 / 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608483846	INVERSIONES CAMITEX S.A.C.	27/11/2024	Válido		27/11/2024	20608483846	🔍 🗑️
12	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20610239171	🔍 🗑️
13	Proveedor con RUC	20612648671	BUSINESS TAGBLU S.A.C.	17/11/2024	Válido		17/11/2024	20612648671	🔍 🗑️

13 registros encontrados, mostrando 3 registros) de 11 a 13 Página 2 / 2

2.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de ofertas recepcionada a través del SEACE, conforme el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

- **Ofertas recepcionada**

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas uno (01) postores** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
Nomenclatura	AS-8M-43-2024-MDT-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE CONFECCION DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS PARA SERENAZGO DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE
Número de Contratación	MD-2024-775

Búsqueda de propuestas		
Estado de registro	[Seleccione]	Postor: [RUC/Código]
Estado de la propuesta	[Seleccione]	
<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>		
<input type="button" value="Registrar"/>		

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Duración de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Observaciones
1	20600836880	CONSORCIO TEXTILES UNIDOS	05/12/2024	20:23:27	20600836880	05/12/2024	21:14:09	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

3.- ADMISIÓN DE OFERTAS

1. Acto seguido se procede a verificar la documentación para la admisión de la oferta, indicada en el numeral.
2. 2.2.2.1.1. De las Bases Integradas, determinándose lo siguiente:

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene la oferta de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se pudo determinar lo siguiente:

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81, numeral 81.2 del RLCE, en el que se establece: que para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), y f) del artículo 52, y **determina si las ofertas responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases**, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Comité de selección procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD							CONDICION N
		ANEXO 1	REP. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
	CONSORCIO TEXTILES UNIDOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	ADMITIDA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

(...) las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

- La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.
- Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [50] puntos

Importante para la Entidad

De conformidad con el artículo 51 del Reglamento, adicionalmente, se **pueden** consignar los siguientes factores de evaluación, según corresponda a la naturaleza y características del objeto del procedimiento, su finalidad y a la necesidad de la Entidad:

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	[50] puntos
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO¹	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	De 05 hasta 09 días calendario: 30 puntos De 10 hasta 20 días calendario: 20 puntos De 21 hasta 30 días calendario: 10 puntos
D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla Nº 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	[50] puntos
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en los Términos de Referencia.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Advertencia De conformidad con el literal h) del artículo 50 de la Ley, constituye infracción pasible de sanción por el Tribunal de Contrataciones del Estado "negarse injustificadamente a cumplir las obligaciones derivadas del contrato que deben ejecutarse con posterioridad al pago".</p> </div>	<p>Más de 3 hasta 6 meses: [10] puntos</p> <p>Más de 6 hasta 7 meses: [15] puntos</p> <p>Más de 7 hasta 8 meses: [20] puntos</p>

Postor: 1	CONSORCIO TEXTILES UNIDOS	
Factores de evaluación	Condición	Puntaje
Precio	S/ 93,000.00	50.00 Puntos
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Cumple	20 Puntos
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	Cumple	30 Puntos
TOTAL		100.00 puntos

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

- ✚ La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.
- ✚ Luego del culminada la evaluación, el comité de selección procederá a determinar si el postor que obtuvo el primer lugar, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, obteniéndose el siguiente detalle

Requisitos de Calificación		Acreditación Postor: CONSORCIO TEXTILES UNIDOS
B	Experiencia del Postor en la Especialidad	El postor acredita experiencia acredita S/ 173,300.00.
Resultado		Por lo expuesto, el comité de selección CALIFICADA la oferta

6. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla Nº 449 – Tambogrande – Piura

COMITÉ DE SELECCIÓN

Postor	Precio	Puntaje Total	Orden de Prelación
CONSORCIO TEXTILES UNIDOS integrado REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES EESYM E.I.R.L. y GARCIA GUAYLUPO JOSE MATEO	S/ 81,500.00	100	1

7. ACUERDOS

El comité de selección ha determinado otorgar la Buena Pro al Postor CONSORCIO TEXTILES UNIDOS, con oferta económica por S/ 81,500.00 (Ochenta y Uno Mil Quinientos Con 00/100 Soles).

Siendo las 15:40 pm, se da por aprobados los resultados, otorgado la buena pro al postor. Y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmado en señal de conformidad.



WILLIAM ALFREDO QUISPE GRAU

Presidente



JOHN PULACHE GASTELU

Primer Miembro



ECO. DUVER STUARD AYALA

Segundo Miembro